



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN 008/2024
"SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LLANTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas con treinta minutos del día 12 de Abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPN 008/2024**, denominada "**SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LLANTAS**" Se hace constar la presencia de las siguientes personas.

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Helena Briones Rodríguez** en representación de la **Dirección de Medio Ambiente**.

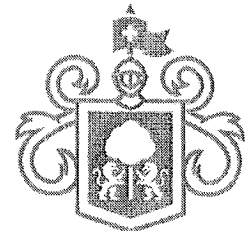
Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que si hubo preguntas.

ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria

- 1.Nombre del participante: GEN INDUSTRIAL SA DE CV
- 2.Nombre del representante legal (en caso): DANIEL HORACIO PEÑUELA PORTALES
- 3.Número de Licitación Pública: LPN 008/2024



Gobierno de
Guadalajara



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN 008/2024
"SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LLANTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
13	9	¿Es posible solicitar pagos conforme se realicen los servicios? No es posible, ya que no se solicitó en bases por parte de la dirección requirente.

Pregunta 2		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18	3	¿Cuánto personal se requiere para el movimiento de llantas? Mínimo 6 personas

#



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN 008/2024
"SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LLANTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	GRUPO ANLI AMBIENTAL S.A DE C.V	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LINA ROSA CAMACHO BARBOZA	
NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	008/2024	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3

Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda: tu duda	Punto específico de tu duda	pregunta
18	3	El destino final al que refiere Es tratamiento y/o trituración? R: EL Servicio si es con trituración

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

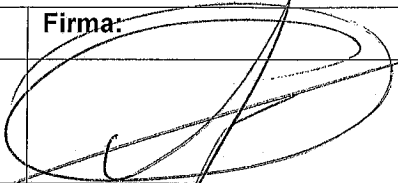
Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:10 Doce horas con diez minutos del día 12 de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN 008/2024
"SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LLANTAS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Helena Briones Rodríguez en representación de la Dirección de Medio Ambiente	